



TRÁMITE NÚMERO:

3376



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	631
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	17/06/2019
FECHA ACEPTACIÓN:	17/06/2019
No. RESOLUCIÓN:	OFICIO: SCVS-IRP-2019-00038540-0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KARPINTERO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTÁ

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
1310162928	MORRILLO SANTAÑA YENNY MARILIN	LIQUIDADOR

4. DATOS ADICIONALES:

DISOL CIA. INSC. 491, REP. 5318, F. 26/11/2018..REV..RB, INSC. EB.

GUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍAS) DEL MES DE JUNIO DE 2019.

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA 410



05/07/19 13:33
N° TRÁMITE: 45645-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 705662



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2019-00038540-O
Portoviejo, 17 de junio de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SRA. MORRILLO SANTANA YENNY MARILIN
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA KARPINTERO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No. SCVS-IRP-2018-00007745 de fecha 28 de agosto del 2018, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía **KARPINTERO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **KARPINTERO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo, 17 de junio del 2019.

**SRA. MORRILLO SANTANA YENNY MARILIN
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 131016292-8**

